



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 085 -2011-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 29 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°079-2011-AG-AGRO RURAL-DE, modificada por Resolución Directoral Ejecutiva N°081-2011-AG-AGRO RURAL-DE, se aceptó la renuncia del Ing. Wilson Rafael Guevara Ortega al cargo de Director Zonal Ayacucho;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las actividades propias de la función, es necesario encargar las funciones del cargo señalado, en tanto se designe al titular;

En uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al ING. GABRIEL RAÚL DE LA CRUZ HINOSTROZA, las funciones de Director Zonal Ayacucho del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, en tanto se designe al titular.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL
Samuel Morante
Samuel Morante Bardelli
DIRECTOR EJECUTIVO